

A MODO DE PRÓLOGO

Un prólogo es siempre un desafío mayúsculo. Especialmente si se trata de una publicación de tanto prestigio, como la de la Escuela de Abogados del Estado; más aún con autores tan valiosos y destacados como los que nos acompañan en esta edición.

La tradición que representa esta revista es longeva, y honra los principios republicanos de transparencia y publicidad de los actos, que respeta la Procuración del Tesoro de la Nación desde sus orígenes, hace más de 150 años.

Quienes hoy la representamos, tenemos el deber de preservar tan lustroso pasado, pero sobre todo de proyectarlo a futuro.

Esa tarea exige actualizarnos, mirando cara a cara y con los ojos bien abiertos los desafíos que acucian a quienes defendemos al Estado, y también a quienes tienen un interés en esos asuntos, sean académicos o profesionales.

Desde aquella definición de Felipe II allá en el Siglo XVI, cuando afirmara que el “Estado es una burocracia eficiente”, hasta hoy, mucho y también nada ha cambiado. En rigor, las tensiones y los desafíos siguen siendo parecidos.

Tal vez, gran parte del planteo se reduce a los dos componentes centrales que insinuaba el monarca español: la división del trabajo dentro de la administración pública, de un lado; y del otro, su vínculo con la sociedad.

Puesto en perspectiva, la base del problema permanece en gran parte inmutable. Lo que cambia es la modulación.

En largo tiempo histórico, el Estado ha pasado de su máxima expresión a su expresión mínima, para moverse en péndulo según el momento y la necesidad; lo que determinó el modo en que se relacionó con la sociedad a la que representa (o al menos debe representar).

Eso también marcó su estructura organizativa, dentro de cada poder, y a su vez, su relación con los otros.

Aún con esa base común que parece trascender el tiempo, muchos temas de actualidad cambian y otros se reeditan (por aquello de que “no hay nada nuevo sino lo que está olvidado”).

Esta edición electrónica es una muestra patente de esa mezcla: nuevos desafíos y otros clásicos, pero presentados con tanta profundidad y claridad, que le dan un presente y atractivo sin parangón.

Sólo resta agradecer a los autores e invitarlo a Ud., querido lector, a disfrutar de nuestra revista.

Bernardo Saravia Frías
Procurador del Tesoro de la Nación